

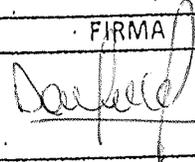
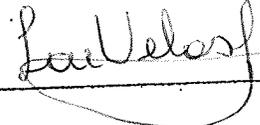
## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Touques, a 7 de Diciembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social, Cultural y Deportivo Emerson Rolledo.  
 Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Touques, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Diciembre del año 2022.
- Horario : Inicio 14<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : CANCHA CONW DRAGON S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Social Cultural y Deportiva Emerson Rolledo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANIELA HINARRO MEJIA	17.309.845-K	
2	MARCELO LAZARANO RAMIREZ	17432416-6	
3	Faurea Velastin Cruz	19432111-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
 Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)